



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

Nº 441-2017-A/MPP

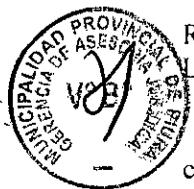
San Miguel de Piura, 1 de junio de 2017.

Visto, el Informe Nº 084-2017-GA/MPP de fecha 25 de mayo de 2017 de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Art. 22º de la Ley de Contrataciones Ley Nº 30225 y su Reglamento aprobado mediante D.S. Nº 350-2015-EF, es necesario conformar el Comité de Selección que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adquisición de escobas para la División de Limpieza Pública";



Que, la Gerencia de Administración, a través del Informe del Visto, recomienda se emita la Resolución de Alcaldía que designe el Comité de Selección, conforme lo propone la Oficina de Logística, en su Informe Nº 114-2017-OL/MPP;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe del Visto, contándose con la conformidad de la Gerencia Municipal a través del proveído de fecha 26 de mayo de 2017 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20º, Inc. 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar el Comité de Selección que llevará a cabo el Procedimiento de Licitación Pública para la "Adquisición de escobas para la División de Limpieza Pública", el cual queda integrado por los miembros siguientes:

	<u>MIEMBROS TITULARES</u>	<u>MIEMBROS SUPLENTE</u>
Presidente :	Ing. Luis Alberto Araujo Gutierrez	Sr. Juan Alberto Arbulú Castellanos
Miembro :	Sr. Máximo Javier Barrientos Adriánzen	Br. Martin de la Cruz Otero Neyra
Miembro :	CPC. Teresa de Jesús Espinoza Ubillús	Sra. Janet Céspedes Longobardi Nieves

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Comerciales, Oficina de Defensa Civil, Oficina de Logística y notifíquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE